



Expte. B- 162-14- BLOQUE FRENTE AMPLIO UNEN. – Proyecto de Resolución
Ref.: La caminata Organizada por el Centro de Cirugía Bariátrica a desarrollarse en el
Parque Municipal de Pergamino.-

VISTO:

Que el día 5 de Octubre de 2014 y en el marco del Día Panamericano de la
Lucha contra la Obesidad el Centro de Cirugía Bariátrica Pergamino organiza una nueva
caminata en el Parque Municipal de Pergamino

Y CONSIDERANDO:

Que la obesidad es un problema de salud pública mundial cuya prevalencia se
ha incrementado significativamente en los últimos años, adquiriendo proporciones de
pandemia y que es una enfermedad crónica multifactorial de gran trascendencia social y
económica.

Y que desde el año 2012 el Centro de Cirugía Bariátrica Pergamino está
organizando estas caminatas, dándoles, además de la toma de conciencia sobre la
importancia de la salud y el bienestar, un sentido solidario colaborando con distintas
ONGs o particulares que requieran algún tipo de colaboración.

Que éste año lo recaudado será destinado a la familia de Lautaro Carozzo, un
niño de nuestra ciudad que padece cáncer y que está recibiendo atención médica en el
Hospital Italiano de Buenos Aires

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo
Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de Septiembre de 2014, aprobó por
unanimidad sobre tablas la siguiente,

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º.- Declárese de interés municipal la caminata por la salud 2014 organizada
-----por el Centro de Cirugía Bariátrica Pergamino.-

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaria del HCD dese amplia difusión en los medios locales.

ARTICULO 3º.- Considérese los vistos y considerando parte de la presente.

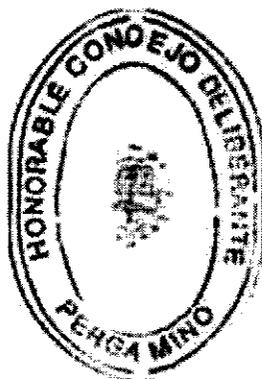
ARTICULO 4º.- Cumplido Archívese.

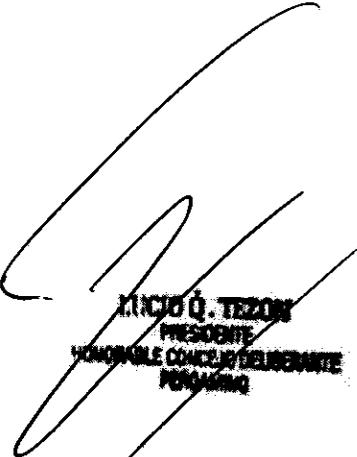
ARTICULO 5º.- De forma.

PERGAMINO, 1 de Octubre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 2346/14


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




ESTEBAN O. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO